



LIGA DE TENIS 2017/2018

NORMAS DE LA LIGA MUNICIPAL DE TENIS

CATEGORÍA.-

Podrán inscribirse en esta competición todos los nacidos hasta el 31 de Diciembre de 2000.

Así mismo se autoriza participar por invitación un máximo de 10 jugadores menores de la edad establecida que pertenezcan a la ATP federados, y que cumplan los requisitos que a juicio de los técnicos-monitores de la Asociación de Tenistas Palmeños hagan aconsejable su participación en la misma.

CALENDARIO DE FECHAS.-

1ª Fase: Liga regular, a partir del **30 de octubre de 2018**, hasta completar 10 jornadas

2ª Fase: Tras concluir la Liga Regular:

- **Cuadro Final:** con los 26 jugadores inscritos según clasificación en la fase regular

SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

El sistema de competición que se sigue en esta Liga es el sistema suizo: emparejamientos entre jugadores de igual o similar puntuación.

Este sistema de competición permite aumentar el nivel de juego de los participantes y mantener un interés continuo por el desarrollo de la competición, ya que los enfrentamientos se producen entre jugadores de parecido nivel.

Se crea un ranking inicial provisional a partir de la clasificación obtenida la pasada temporada.

Finalizado el plazo de inscripción, se procederá a la formación del ranking definitivo inicial para la competición de la temporada 2017-2018 en el que los jugadores de nueva inscripción se incluirán en la zona baja de la clasificación por riguroso orden de inscripción.

Este Ranking servirá para establecer los primeros emparejamientos de la Liga, sin que ello suponga la asignación de puntuación inicial alguna.

Para los primeros emparejamientos se realizará un sorteo entre los tramos de nivel siguiente:

- Del 1 al 10 ambos inclusive.
- Del 11 al 20 ambos inclusive.
- Del 21 al 30 ambos inclusive.
- ...



REGLAS DEL JUEGO.-

Se facilitará a los jugadores una relación de los mismos, en la que aparezca el número de teléfono de contacto de cada uno de ellos, se habilitará un grupo de WhatsApp para aquellos participantes que quieran acceder a él.

Los emparejamientos se publicarán un martes y los partidos se jugarán durante esa semana y hasta el domingo de la semana siguiente.

Los partidos solo se jugarán en una de las cuatro pistas municipales de tenis, no pudiéndose programar más de 3 partidos en una de las franjas horarias establecidas.

Cada jugador deberá jugar el partido con el contrario que se le asigna en la tabla de emparejamientos. Los jugadores deberán ponerse en contacto entre sí para jugar.

Para programar el partido, un jugador deberá llamar al Patronato para reservar la pista y el otro jugador deberá confirmar esa reserva, siendo este el momento en el que se considera un partido programado. La confirmación de la reserva se podrá realizar telefónicamente o por e-mail.

Si a un jugador le ha sido imposible contactar con su adversario, deberá ponerlo en conocimiento del Patronato.

Una vez programado un partido, este podrá reprogramarse con independencia del motivo del aplazamiento, siempre que se comunique al PDM el día anterior a la celebración del encuentro, el partido aplazado habrá que disputarse antes de que finalice la jornada en juego.

El día de disputa del partido ambos jugadores deben presentarse en el Control de Instalaciones y entregar la Tarjeta de Usuario, la cual recogerán a la firma del Acta.

Si algún jugador, una vez programado su partido, no se presentara al mismo, se le dará el partido por perdido, debiendo siempre el otro jugador rellenar la ficha técnica del partido, explicando el motivo por el que no se ha disputado éste. No se podrán aplazar partidos para jornadas posteriores. En caso de que no se rellene la ficha técnica, se entenderá que el partido no se ha jugado por incomparecencia de ambos jugadores, perdiendo un punto cada uno.

Si algún jugador con anterioridad a la programación de alguna jornada, sabe que no podrá disputarla, deberá comunicarlo al comité de competición para no inclusión en dicha jornada.

EN CASO DE LLUVIA.-

1. El Patronato podrá suspender una jornada si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, en este caso no será necesario presentarse en las instalaciones, pero si ponerse en contacto con el PDM para verificar el estado de las pistas.
2. Si el Patronato no suspende la jornada ambos jugadores deben presentarse en las instalaciones a disputar el partido.
3. Si por las condiciones climatológicas o por el estado de la pista no puede jugarse el partido, para lo cual solo será válido el informe del operario de instalaciones del PDM :
 - Podrán reprogramar nuevamente el partido antes de que finalice la jornada en curso.



Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RÍO (Córdoba)

4. Si los jugadores comienzan a disputar el partido:
 - 4.1 Si lo terminan: Firmarán el acta con el resultado del mismo.
 - 4.2 Si no lo terminan: se podrá volver a programar el partido para su finalización dentro de la jornada en juego, si no fuera posible la reprogramación y finalización del mismo se daría por vencedor al jugador:
 - 1º que haya ganado un set
 - 2º si no se ha completado un set, se tendrá en cuenta el número de juegos ganado.
 - 3º Caso de empate a set o a juegos se decidiría por sorteo el ganador.

Si los partidos suspendidos, en la jornada superan el 20% el Patronato podrá prolongar la jornada para facilitar la disputa de los mismos.

5. La determinación de la idoneidad de las pistas para la disputa de los encuentros la tendrá el operario de instalaciones.
6. No será válido el resultado de empate en ninguna de las jornadas.
7. Los encuentros se jugarán al mejor de 3 Set; el 3º Set se disputará mediante un "tie-break" al mejor de 7 con diferencia de 2, si se prolongara el "tie-break" más allá y no se obtiene ventaja de 2 puntos el ganador será aquel que obtenga antes 10 puntos.

SISTEMA DE PUNTUACION.-

En cada partido se disputarán 2 puntos.

- | | |
|--------------------------------------------|---------------|
| • Partido ganado | 2 puntos |
| • Partido perdido | 1 punto |
| • Partido no jugado por lesión justificada | 1 punto |
| • Partido no presentado justificado | 0 puntos |
| • Partido no presentado | -1 punto |
| • Partido no jugado justificado | 0 puntos c.u. |
| • Partido no jugado | -1 punto c.u. |
| • Partido no programado | -2 punto c.u. |

La competición se jugará con las bolas aportadas por el Patronato Deportivo Municipal.

El partido durará dos horas como máximo, incluido el calentamiento, y con independencia de que se haya comenzado con retraso. El tiempo límite de espera al contrario será de 15 minutos.

Finalizado el partido, se rellenará el Acta, que se entregará en el Polideportivo Municipal al encargado de las instalaciones.



Las **horas de reserva** se ajustarán a las siguientes franjas horarias:

- **Mañanas de lunes a domingos:** 09:30 a 11:30 h.
11:30 a 13:30 h.
- **Tardes de lunes a viernes::** 16:30 a 18:30 h.
18:30 a 20:30 h.
20:30 a 22:30 h.
- **Tardes sábados::** 16:30 a 21,30 h.

CLASIFICACIONES.-

La clasificación se establecerá en función de los puntos que vayan consiguiendo los jugadores. Los empates en la clasificación final se resolverán tomando como base el sistema Bucholtz:

- Primero, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos el que tenga peor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.
- Segundo, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos los dos que tengan peor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.
- Tercero, se suman los puntos de todos los rivales del jugador, menos los dos que tengan peor puntuación y el que tenga mejor puntuación, y se divide por el número de rivales computables.
- Y así sucesivamente: dos peores y dos mejores, tres peores y dos mejores, tres peores y tres mejores, etc.

El jugador que no se haya presentado a tres partidos, siempre que haya sido emparejado, queda descalificado.

FASE FINAL.-

Una vez obtenida la clasificación de la fase regular, tendrá lugar una fase final, de carácter eliminatorio, compuesta por 1 cuadro:

- **Cuadro A:** con los 26 jugadores inscritos según clasificación en la fase regular ,



Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RÍO (Córdoba)

NORMATIVA SUPLETORIA.-

Todos los participantes deberán cumplir con los trámites administrativos fijados por el Patronato Deportivo Municipal.

Estas Normas podrán modificarse o ampliarse a lo largo de la temporada, siempre que con ello se consiga MEJORAR ESTA COMPETICIÓN Y AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS JUGADORES.

EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL Y EL COMITÉ TÉCNICO SERÁN LOS COMPETENTES PARA RESOLVER TODAS LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS NORMAS.

Para ello siempre regirá el **ESPIRITU DE DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO** en la competición.

Palma del Río, a 27 de octubre de 2017

